

RESOLUCIÓN No. 02-530
(Bucaramanga, 28 de mayo de 2019)

Por medio de la cual se convoca a la elección del representante de los egresados ante el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2019-2021

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 preceptúa que el Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Institución y estará integrado entre otros por un representante de los egresados.

Que según lo estipulado en el artículo 12 del Acuerdo No. 01-008 del 10 de abril de 2019, "Por el cual se adopta una reforma al Estatuto General de las Unidades Tecnológicas de Santander", "El Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Institución y estará integrado por: (...) **6. Un representante de los egresados de la Institución, que será elegido por el Consejo Directivo de terna enviada por el Consejo Académico, para un periodo de dos (2) años**". (Subrayas y negrilla fuera de texto).

Que en sesión del Consejo Directivo del 6 de julio de 2017, se posesionó **CARLOS VICENTE JAIMES DÍAZ**, en calidad de representante de los egresados ante el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2017-2019.

Que el día 6 de julio de 2019 se vence el periodo del representante de los egresados ante el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que atendiendo lo ordenado por el Estatuto General, se debe convocar a los egresados de los programas académicos de pregrado en formación técnica, tecnológica o profesional de la Institución, para que postulen sus nombres como representantes ante el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que en mérito de lo expuesto,

Resolución 02-530 del 28 de mayo de 2019
Página 1 de 3



Calle de los Estudiantes No. 9 - 82 Ciudadela Real de Minas
Línea gratuita nacional: 01 8000 94 02 03
PBX: 6917700
e mail: uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

www.uts.edu.co

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a la elección del representante de los egresados ante el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2019-2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los interesados en postularse para esta elección, deberán inscribirse en la Secretaría General de las Unidades Tecnológicas de Santander, durante los días 30 y 31 de mayo y 4, 5, 6 y 7 de junio de 2019, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. con la presentación de la cédula de ciudadanía o extranjería, hoja de vida del postulante y plan de trabajo para desempeñar como vocero de los egresados ante el Consejo Directivo, enfocada al mejoramiento de las condiciones académicas y administrativas de la Institución.

ARTÍCULO TERCERO: Son requisitos para la postulación de los candidatos a la elección del representante de los egresados ante el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander los siguientes:

1. Ser egresado de programa académico de pregrado en formación técnica, tecnológica o profesional de las Unidades Tecnológicas de Santander.
2. No haber tenido ningún tipo de condicionalidad o sanción disciplinaria mientras haya sido estudiante de la Institución.
3. No tener calidad de profesor de las Unidades Tecnológicas de Santander.
4. No estar vinculado laboralmente, ni como contratista con las Unidades Tecnológicas de Santander.
5. Presentar certificado de título, el cual se debe solicitar ante la Secretaría General, previa presentación de la estampilla que se adquiere en la Casa del Libro y de la consignación que se descarga de la página web institucional, (El certificado se expide en un término de dos (2) días hábiles posteriores a la radicación de la estampilla y la consignación en la Secretaría General).
6. Presentar hoja de vida con soportes.
7. Presentar una propuesta de trabajo para desempeñar como vocero de los egresados ante el Consejo Directivo, enfocada al mejoramiento de las condiciones académicas y administrativas de la Institución.

ARTÍCULO CUARTO: Una vez vencido el plazo para la inscripción de los aspirantes o interesados, la Secretaría General procederá a verificar las calidades preceptuadas en el artículo tercero de la presente Resolución y divulgará dicha verificación mediante comunicado que se publicará el día 14 de junio de 2019 en la página web institucional.

ARTÍCULO QUINTO: El procedimiento para la elección será el siguiente:

Resolución 02-530 del 28 de mayo de 2019
Página 2 de 3



Calle de los Estudiantes No. 9 - 82 Ciudadela Real de Minas
Línea gratuita nacional: 01 8000 94 02 03
PBX: 6917700
e mail: uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

www.uts.edu.co

1. La Secretaría General remitirá las hojas de vida y los planes de trabajo de los postulantes que reúnan las calidades ante el Consejo Académico de la Institución.
2. El Consejo Académico evaluará las hojas de vida y los planes de trabajo de los postulantes a la elección del representante de los egresados ante el Consejo Directivo y elegirá una terna que será presentada ante el Consejo Directivo.
3. El Consejo Directivo elegirá al representante de los egresados, el cual será notificado personalmente a través de la Secretaría General.
4. Si no se postulan suficientes egresados o no hay suficientes candidatos para conformar una terna para la elección, el Consejo Directivo elegirá entre los candidatos inscritos que cumplan con las condiciones exigidas.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en la Ciudad de Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).


ALBERTO SERRANO ACEVEDO
RECTOR (e)

Proyectó: Abg. C.P.S. Ana Milena Verjel Pérez
Revisó: Dr. Edgar Pachón Arciniegas – Secretario General

Resolución 02-530 del 28 de mayo de 2019
Página 3 de 3



Calle de los Estudiantes No. 9 - 82 Ciudadela Real de Minas
Línea gratuita nacional: 01 8000 94 02 03
PBX: 6917700
e mail: uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

www.uts.edu.co